



Comunicado. Acuerdo de colaboración con Grupo KONS

18 de abril de 2024

Estimado/a colegiado/a,

El Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla y el **Grupo KONS**, dedicado a la rehabilitación integral de edificios y a actuaciones en las comunidades, han firmado un acuerdo de colaboración que garantiza **condiciones especiales** para los colegiados y sus clientes.

Además, Grupo KONS, empresa homologada por el Ayuntamiento de Málaga, cuenta con una dilatada experiencia en la **conservación y rehabilitación de edificios protegidos PEPR**, **centro histórico de Málaga**.



El convenio fue firmado entre **Manuel Jiménez**, Presidente del Colegio de Administradores de Málaga y Melilla, y **Félix Naranjo**, Gerente de Grupo KONS.

Dispone de información ampliada [en el enlace de la noticia](#), y también en la sección de Acuerdos de Colaboración de la web [en este apartado](#).

Reciba un cordial saludo.

Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: dpo@cafmalaga.com
